



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **600-16**

01 NOV 2016
Salta,
Expediente N° 12.187/16

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Laura Viviana Pérez, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2016.

Que el Departamento Socioeducacional da el V°B° a la solicitud de la Lic. Laura Viviana Pérez Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple para el pago correspondiente al Postgrado Especialización en Salud Pública, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 31/16, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 12/16 del 09-08-16, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/16 del 09-08-16)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la Lic. LAURA VIVIANA PÉREZ Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, la suma de \$ 2.000.- (PESOS DOS MIL) del fondo de Capacitación Docente para el pago correspondiente al Postgrado Especialización en Salud Pública, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 2.000.- (PESOS DOS MIL) en la partida 3.8.3, del



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **600-16**

01 NOV 2016
Salta,
Expediente N° 12.187/16

presupuesto Ejercicio 2016.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento Socioeducacional, y siga al Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma manuscrita]
Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa